
TALLER DE MÚSICS

**ESCOLA
SUPERIOR D'ESTUDIS
MUSICALS**

GUÍA DEL ESTUDIANTE
CURSO 2019-2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
ESEM	4
INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIOS	5
Títulos oficiales	6
Objetivos	9
Especialidades y modalidades	10
Plan de estudios	13
Profesorado	15
Tutoría	18
Movilidad y dimensión internacional	19
Servicios	21
Convalidaciones	23
Traslado de expediente	25
Tramitación del título	25
OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS	26
Financiación	27
Ayudas y becas	27
Requisito Lengua extranjera	28
Derechos y deberes	29
Más información	31
ANEXOS	33
Anexo 1	34
Anexo 2	35

INTRODUCCIÓN

«Los centros de enseñanza musical, sobre todo los que impartimos estudios superiores, necesitamos para seguir cumpliendo nuestra función educadora, no caer en la tentación de convertirnos en cubículos aislados de la pulsión de la calle [...]

Existe arte, creación, magia, misterio y movimiento al margen de lo que con gran voluntad y mejores intenciones se cuece de puertas adentro. La vida académica debe estar presidida por el rigor, la exigencia, el estudio, el contraste, la fraternidad y la cooperación. Pero si esto no lo aliñamos con el convencimiento de que más allá del recinto institucional existen otras maneras de confrontarse con la música y con el arte, podemos caer en la arrogancia, el desprecio hacia lo que no controlamos [...]

Las escuelas de enseñanzas superiores de cualquier rama artística no sólo debemos estar conectadas al mundo laboral, sino que tenemos la obligación de que este objetivo sea una de nuestras herramientas fundamentales».

Lluís Cabrera, presidente del Taller de Músics

ESEM

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE TALLER DE MÚSICS ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS MUSICALES (ESEM)

Las enseñanzas de Taller de Músics ESEM están dirigidos a la obtención de la Titulación Superior de Música en la especialidad que cada estudiante haya elegido. Al tratarse de un título oficial, las enseñanzas serán regulados y se impartirán de acuerdo con un plan de estudios reconocido y homologado por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat y la AQU (Agència de Qualitat Universitària).

El Centro podrá establecer convenios para el desarrollo de enseñanzas conjuntas con otros centros y universidades (estatales o extranjeras) y fomentará la movilidad de sus profesores y estudiantes en el marco de los programas internacionales a los que esté suscrito, incluyendo el programa Erasmus +.

Para la expedición de títulos propios, éstos serán aprobados por el Patronato de la Fundación Privada Taller de Músics, a propuesta de la Junta de Dirección de Taller de Músics ESEM.

ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Equipo de dirección

Fundador y Presidente · Lluís Cabrera
Director pedagógico · Jordi Gaspar
Jefe de estudios · Santiago Galán
Directora técnica · Susanna Piquer
Asesoramiento artístico · Joan Albert Amargós

Equipo de gestión y Secretaría académica

Ana Morgado
Lluís Cabrera Jr.

Área de dinamización de alumnos

Marta Vallespín
Aurora Suárez

Mantenimiento y logística

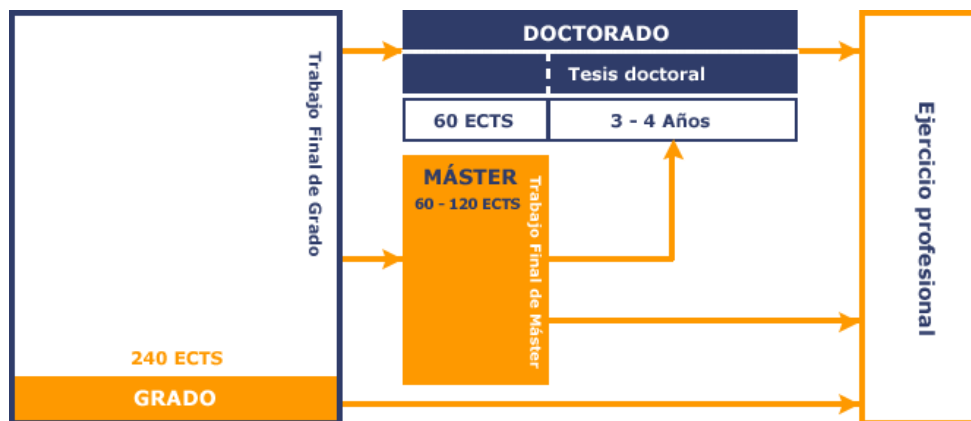
Miguel Fernández

INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIOS

TÍTULOS OFICIALES

Taller de Músics ESEM, al igual que el resto de centros de estudios de nivel superior estatales, ha implantado a partir del curso 2010-2011 las enseñanzas artísticas superiores adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, EEES, (RD 1614/2009 de 26 de octubre).

La estructura de las enseñanzas superiores ha quedado definida en España en tres ciclos: grado/título superior, máster universitario/máster en enseñanzas artísticas superiores y doctorado, tal y como muestra el gráfico siguiente.



TÍTULO SUPERIOR EN MÚSICA

Permite obtener el título oficial de nivel equivalente a todos los efectos a un Grado universitario y tiene como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Para obtenerlo deben superarse 240 ECTS, según el plan de estudios correspondiente y dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

Los estudios de Título Superior en Música tienen una duración de cuatro años académicos que engloban estos 240 ECTS. El estudiante de 1º será estudiante a tiempo completo, con una carga durante todo el año de 60 ECTS. El Centro podrá admitir estudiantes a tiempo parcial a partir del segundo curso.

Los títulos que ofrece ESEM son:

1. Título Superior en Música en la especialidad de Interpretación. Dos ámbitos:
 - a. Jazz y Música Moderna
 - b. Música Tradicional: Flamenco
2. Título Superior en Música en la especialidad de Composición.
3. Título Superior en Música en la especialidad de Pedagogía Musical.
4. Título Superior en la especialidad Producción y Gestión musical.

Estas enseñanzas profundizan en el lenguaje y la práctica musical y capacitan profesionalmente para los principales ámbitos vinculados, así como en el mundo de la gestión y producción musical

SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

Según el Real Decreto 1044/2003, el Suplemento Europeo al Título es un documento que tiene como objetivo reflejar los resultados del aprendizaje por parte del alumno a lo largo de su estancia en los estudios de nivel superior, para favorecer la integración y movilidad de los estudiantes españoles en el espacio europeo de enseñanza superior.

El Suplemento Europeo al Título es expedido para aquellos títulos superiores de carácter oficial y con validez en todo el territorio de la Unión Europea. La información unificada que contiene incluye los datos personales del estudiante, los estudios realizados, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales adquiridas y el nivel de la titulación dentro del sistema estatal de educación superior. Taller de Músics expedirá un único Suplemento Europeo al Título por alumno, por solicitud expresa de éste, correspondiente al título superior de carácter oficial. En el caso de estudiantes que no hayan completado los estudios oficiales, no se expedirá el Suplemento Europeo al Título, sino un certificado de estudios.

Según normativa, el Suplemento Europeo al Título incorporará impreso el escudo de España y, opcionalmente, los logotipos de la Unión Europea y de Taller de Músics. La lengua del Suplemento Europeo al Título debe ser el castellano y otra lengua oficial de la Unión Europea que el centro determinará. En Cataluña, también se puede expedir el título en catalán. El precio de expedición del Suplemento Europeo al Título es determinado por la Administración autonómica. Las calificaciones en el Suplemento Europeo al Título se determinan según el RD 1044/2003. Las asignaturas convalidadas se califican según los resultados obtenidos en el centro de procedencia. El sistema de puntuación será:

- Aprobado: 1 punto.
- Notable: 2 puntos.
- Excelente: 3 puntos.
- Matrícula de honor: 4 puntos.

El Departament d'Ensenyament dictará Resolución para establecer el modelo de Suplemento Europeo al Título.

CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS

El Título Superior en Música es a todos los efectos equivalente a un grado universitario. Por tanto, una vez el alumno ha finalizado y aprobado los 240 ECTS puede realizar estudios de:

MÁSTER

Las enseñanzas de máster tienen como finalidad que el estudiante obtenga una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas de investigación.

Para obtener el título de máster universitario o de máster en enseñanzas artísticas superiores deben superarse un mínimo de 60 créditos. El plan de estudios de algunas titulaciones de máster podrá, sin embargo, ampliar el número de créditos que se tienen que superar hasta un máximo de 120 créditos. La tipología de los másters puede ser de:

Máster Oficial: será reconocido por el Espacio Europeo de Estudios Superiores (EEES) a todos los efectos y posibilita la convalidación a cualquier otra institución de educación superior del EEES.

Máster Propio: a pesar de tener el nivel de especialización que marca la ley no es una titulación oficial y, por tanto, no será reconocido por las diferentes universidades del espacio europeo. Sin embargo, el valor de este máster viene dado por la institución que lo avala.

Taller de Músics ESEM ofrece el **Máster en Enseñanzas Artísticas Superiores "El músico de sesión y las músicas del mundo"**, dirigido a músicos que quieren desarrollar su carrera en el estudio de grabación. El programa está diseñado para formar un grupo de entre 7 y 9 miembros, que durante un año trabajarán individualmente y como banda. A los músicos seleccionados se les ofrecen herramientas y experiencias para desarrollar su carrera en un estudio de grabación y profundizar en las raíces del jazz, el flamenco y las músicas afrocubanas y afrobrasileñas. Este máster es un título propio en proceso de ser reconocido como oficial

DOCTORADO

Las enseñanzas de doctorado tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación. Pueden incorporar cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación para la investigación e incluyen la elaboración y presentación de la correspondiente Tesis Doctoral, consistente en un trabajo original de investigación. La superación de la tesis doctoral da derecho a la obtención del título de Doctor.

OBJETIVOS

Las enseñanzas superiores de música, por su naturaleza, serán de carácter presencial y tendrán como finalidad proporcionar al alumnado una formación técnica y artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música con un nivel superior.

Las enseñanzas que conducen a la obtención del Título Superior de Música deben proporcionar al alumnado una formación adecuada, tanto práctica como teórica, técnica y metodológica, así como proporcionar una sólida formación de carácter general en música, a la vez que un nivel de especialización en los terrenos profesionales vinculados al ámbito y a la modalidad o itinerario que cursa cada alumno.

La actividad educativa que conforma el currículo del Título Superior de Música debe contribuir, de manera esencial, a la consecución de los siguientes objetivos:

1. Tener una formación global de carácter práctico, técnico, teórico y metodológico que permita desarrollar criterios musicales propios, así como una personalidad rica y dinámica a partir de la propia experiencia y de los propios intereses vocacionales.
2. Dotar de una metodología y unas herramientas de aprendizaje que permitan la formación continuada, más allá de la permanencia en el Centro.
3. Conocer las técnicas más actuales utilizadas por los diferentes profesionales de la música y su aplicación con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de las propias potencialidades.
4. Comprender y valorar las dimensiones sociales y humanas de la música en el momento actual para contextualizar la propia actividad musical e insertarla en el panorama laboral y en su permanente proceso de cambio.
5. Conocer y valorar el patrimonio musical y cultural de Cataluña para poder ejercer e intervenir en el hecho musical catalán.
6. Dotar de una base musical amplia que permita la adecuación a la diversidad de opciones laborales presentes y futuras en el campo de la música.
7. Orientar e iniciar durante el periodo de formación el desarrollo profesional y el camino hacia la inserción laboral.

ESPECIALIDADES Y MODALIDADES

Cada especialidad está definida por unas capacidades a lograr que se desarrollan coordinadamente a través de todo el plan de estudios.

Taller de Músics ESEM ofrece cuatro especialidades: Interpretación, Composición, Pedagogía Musical, y Producción y Gestión Musical.

INTERPRETACIÓN

Taller de Músics ESEM ofrece dos ámbitos en la especialidad de Interpretación:

1. JAZZ Y MÚSICA MODERNA

La Titulación Superior en Interpretación de Jazz y Música Moderna tiene como finalidad la formación cualificada de músicos capaces de: interpretar con solvencia diferentes repertorios de jazz y música moderna como base para poder abordar cualquier otro repertorio moderno; entender, diseñar y organizar el estudio y la práctica de forma que puedan convertirse en su propio maestro; y conocer el entorno profesional, tecnológico, artístico y cultural para que puedan llegar a diseñar, crear y dirigir su propio proyecto o integrarse en los proyectos de otros aportando valor.

El diseño de los dos itinerarios ofrecidos (Jazz y Música Moderna) tiene un carácter muy práctico gracias al trabajo de dinamización hecho desde Taller de Músics ESEM, al programa de másters y workshops, así como a la implicación del departamento de Management & Producciones de Taller de Músics en los proyectos de los estudiantes.

El cuadro de profesores cuenta con profesionales de la pedagogía especialistas en Jazz y Música Moderna que son artistas en activo de primer nivel.

En el ámbito de instrumentos de jazz y música moderna se ofrecen estudios en diferentes modalidades orientadas a la interpretación de un instrumento concreto entre los más propios de la música moderna y el jazz, así como al conocimiento y dominio de sus peculiaridades.

Dentro de esta especialidad el alumno dispone de las siguientes modalidades: **Acordeón, Bajo eléctrico, Batería, Percusión, Contrabajo, Flauta, Guitarra eléctrica, Piano, Teclados, Saxofón/Clarinete, Trombón, Trompa, Trompeta, Voz, Violín, Violonchelo.**

2. MÚSICA TRADICIONAL: FLAMENCO

El flamenco es un ámbito musical ligado a Taller de Músics desde sus inicios, hace 40 años. La Escuela Superior de Estudios Musicales ofrece en su plan de estudios el itinerario de intérprete de flamenco en sus modalidades de cante y guitarra.

El diseño pedagógico está articulado en torno al estudio específico del instrumento o la voz flamenca, junto con grupos instrumentales específicos (combos flamencos y Flamenco Lab). El alumno, además, cursará materias teóricas explícitas de flamenco (historia, formas, armonía), junto a las asignaturas comunes a otros itinerarios, de perfil teórico-musical y humanístico.

Nuestro cuadro de profesores está formado por profesionales de primer nivel en el mundo del flamenco.

Los alumnos de flamenco de Taller de Músics ESEM colaboran asiduamente en producciones propias del departamento de Management & Producciones, posibilitando así que el alumno se forme desde el principio no sólo en el aula, sino también en el escenario, auténtico pilar de la profesionalización en la música.

En el ámbito de instrumentos de la música tradicional, en el itinerario de flamenco, se ofrecen dos modalidades:

Guitarra flamenca y Cante flamenco.

Taller de Músics ESEM prevé la ampliación futura de las modalidades de cada itinerario siguiendo la normativa vigente, de tal manera que las demandas por parte de los estudiantes queden cubiertas, siempre que el Centro pueda garantizar la participación de los estudiantes aspirantes en el marco del diseño curricular y la comunidad educativa.

COMPOSICIÓN

El título Superior de Composición tiene como finalidad la formación de profesionales de la composición con especial énfasis en aquellas vertientes relacionadas con el oficio y los aspectos artesanales de la creación musical actual. Se plantea una visión ecléctica de la composición moderna. A partir del estudio riguroso de la tradición, se opta por una visión generosa de diferentes estéticas musicales.

Los docentes de esta área son compositores reconocidos y en activo. Bajo una tutoría personalizada, el alumno podrá crear su recorrido según su propio criterio de creación: la música moderna (para big band de jazz o diferentes ensembles instrumentales), música clásica y contemporánea (orquesta sinfónica, música de cámara), así como creación musical como apoyo a las artes escénicas, plásticas, audiovisuales, etc. Para hacer realidad estos proyectos musicales, Taller de Músics ESEM tiene convenios en funcionamiento con orquestas y otras formaciones instrumentales.

Por otra parte, nuestro departamento de Management & Producciones ofrece un marco idóneo para el desarrollo profesional de los alumnos de la especialidad de composición.

PEDAGOGÍA MUSICAL

El título Superior de Pedagogía Musical forma a los alumnos como músicos capaces de desarrollar la práctica musical y trabaja en profundidad aspectos como la didáctica, la pedagogía y la organización de centros.

Los diferentes profesores que participan en la especialidad de Pedagogía Musical inciden en una reflexión sobre futuro de la educación musical y preparan a los estudiantes como docentes que sean capaces de mostrar la música como un arte que aporta grandes conceptos y herramientas para la formación y el desarrollo de las personas. Se trata de un aprendizaje musical que no quiere caer en una práctica vacía y superficial y por eso tiene a su alcance los elementos reales que aportan autonomía, desarrollo, creatividad y solvencia en la práctica musical. Este aprendizaje se desarrolla en un marco de integración y fertilización entre diferentes tendencias y sensibilidades musicales.

Taller de Músics es, entre otras cosas, la escuela de música con más experiencia en el ámbito del jazz, la música moderna y, en general, en el ámbito de las músicas improvisadas y creativas. Esta entidad tiene un largo recorrido pedagógico que ha sido el marco de aprendizaje de la mayoría de los músicos del país de estos ámbitos desde el año 1979 y, por tanto, es un icono de la educación musical.

La especialidad de Pedagogía Musical nace vinculada a las escuelas de música del Taller de Músics y a sus escuelas concertadas, así como al Área de Proyectos Sociales. En este sentido, el grupo Taller de Músics ofrece un marco amplio y adecuado para el desarrollo de las prácticas asociadas a todas las asignaturas de didáctica, pedagogía y organización de centros de la especialidad. Asimismo, este entorno, se convierte de manera natural en el punto de partida para el desarrollo profesional y laboral de los titulados de esta especialidad.

PRODUCCIÓN Y GESTIÓN

El título Superior de Producción y Gestión forma a los estudiantes como profesionales de la planificación, producción y gestión de proyectos relacionados con la música. De la mano de un cuadro de profesores con amplia experiencia en el ámbito, los alumnos adquirirán conocimientos técnicos de diferentes lenguajes de la música y de las posibilidades tecnológicas, como soporte para una tarea relacionada con la creación, realización, grabación y distribución y del marco legal relacionado con diferentes ámbitos de la profesión

musical. Se fomentará además la capacidad de trabajo en equipo para poder liderar grupos de trabajo y se darán herramientas para desarrollar la tarea profesional en diferentes campos de acción relacionados con la música: gestión económica, comunicación, organización de recursos humanos y materiales, gestión logística, planificación estratégica y programación musical.

La trayectoria de Taller de Músics siempre ha estado vinculada a su doble vertiente de escuela de música moderna y motor dinámico de producción musical y pone a disposición de los alumnos de Producción y Gestión su departamento de Management & Producciones como puerta de salida hacia un futuro profesional en el ámbito y para la elaboración de prácticas académicas.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del Título Superior de Música consta de 4 cursos académicos, de 60 créditos ECTS cada curso, distribuidos en asignaturas de diferente tipología:

- 1. Asignaturas de formación básica.** Son asignaturas de cultura, pensamiento, historia, lenguaje y técnicas de la música.
- 2. Asignaturas obligatorias de especialidad.** Son asignaturas de instrumento o de voz, formación instrumental complementaria, música de conjunto, improvisación, composición, producción y gestión, y pedagogía.
- 3. Asignaturas optativas.** Complementan la formación con una propuesta amplia y variada.
- 4. Trabajo Final de Titulación.**

La asignación de créditos para cada asignatura comprende las horas correspondientes a las clases lectivas, horas de estudio, realización de trabajos, prácticas, proyectos y la preparación de exámenes y pruebas de evaluación.

ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS SEGÚN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES

Créditos ECTS: El Espacio Europeo de Educación Superior define un sistema unificado de créditos, el European Credit Transfer System (ECTS), que sirve para cuantificar las asignaturas en horas de dedicación (presenciales, trabajos dirigidos y aprendizaje autónomo).

Los créditos se calculan de la siguiente manera:

- 1 ECTS equivale a 30 horas de trabajo total, presencial y no presencial.
- 1 curso completo son 60 ECTS, 1.800 horas de dedicación.
- Titulación completa (4 años) son 240 ECTS, 7.200 horas de dedicación.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN

Ámbito Jazz y Música Moderna

TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS
Formación básica	36
Obligatoria	168
Optativa	24
Trabajo Final de Titulación (TFT)	12
TOTALES	240

Ámbito Música Tradicional: Flamenco

TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS
Formación básica	36
Obligatoria	162
Optativas	30
Trabajo Final de Titulación (TFT)	12
TOTALES	24

ESPECIALIDAD COMPOSICIÓN

TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS
Formación básica	36
Obligatoria	180
Optativa	12
Trabajo Final de Titulación (TFT)	12
TOTALES	240

ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA MUSICAL

TIPO DE ASIGNATURA	CREDITOS
Formación básica	42
Obligatoria	168
Practicas externas	6
Optativas	12
Trabajo Final de Titulación (TFT)	12
TOTALES	240

ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN Y GESTIÓN

TIPO DE ASIGNATURA	CREDITOS
Formación básica	42
Obligatoria	144
Prácticas externas	24
Optativa	18
Trabajo Final de Titulación (TFT)	12
TOTALES	240

PROFESORADO

APELLIDO, NOMBRE	MATERIA/AS QUE IMPARTE
Aanderud, Mark	Instrumento principal y Segundo instrumento: Piano, Conjunto Instrumental
Amargant, Gabriel	Instrumento principal: Clarinete
Ángel Rey, Ramón	Instrumento principal: Batería, Conjunto instrumental, Improvisación en la batería y asignaturas optativas: Escobillas I y II, Batería latina y flamenca, Técnica de caja
Albert, Jordi	Organización educativa
Ayza, Marc	Instrumento principal: Batería, Conjunto instrumental
Bayer, Marcel·lí	Instrumento principal: Saxo, Repentización y Repertorio específico
Biosca, Pere Lluís	Dirección instrumental y vocal I y II, Coro de voces
Bonell, Jordi	Conjunto instrumental, Instrumento principal: Guitarra
Albert, Jordi	Pedagogía del instrumento, Pedagogía general de la música, Pedagogía del lenguaje musical, Lenguaje musical, Diseño curricular y evaluación de aprendizajes, Pedagogía del instrumento y la voz, Didáctica del lenguaje musical, Comunicación y gestión de grupos, Investigación en educación musical I y II, Didáctica en la formación musical básica Sesiones metodológicas de los Trabajos Finales de Titulación
Caballero, Kiko	Acústica y organología, Técnicas de grabación y post-producción
Carod, Apel·les	Instrumento principal: Violín
Cardo, Ramón	Improvisación, Rhythmic improvement, Instrumento principal: Saxo
Cagigal, Laia	Instrumento principal: Voz
Carrascosa, Pablo	Composición principal III, Fundamentos hispánicos en la composición contemporánea
Leiton, Martín	Formas y análisis
Cisneros, Javier	Didáctica de la Formación básica
Coca, Pep	Repertorio complementario
Colom, Raynald	Rhythmic improvement, Improvisación
Cordero, Miquel Àngel	Instrumento principal: Contrabajo y bajo eléctrico, Conjunto instrumental y asignatura optativa: Contrabajo para bajistas eléctricos
De Diego, Víctor	Conjunto Instrumental
De la Rubia, Santi	Instrumento principal: Saxo
Del Blanco, Jaime	Instrumento principal: Violín
Di Costanzo, Alejandro	Segundo instrumento: Piano y Conjunto instrumental
Del Pino, Marc	Instrumento principal: Acordeón diatónico
Díaz, Joan	Workshops de piano
Domínguez, David	Fundamentos rítmicos del flamenco y asignaturas optativas: Introducción a la percusión flamenca para no percusionistas y Conjunto instrumental flamenco

APELLIDO, NOMBRE	MATERIA/AS QUE IMPARTE
Farrés, Jordi	Instrumento principal: Guitarra eléctrica, Conjunto instrumental y asignaturas optativas: Improvisación III y IV y Fundamentos de guitarra clásica y acompañamiento
Ferrer, Angel	Instrumento principal: Guitarra eléctrica
Gálan, Santiago	Análisis de la música del Barroco, Análisis de la música del Clasicismo, Informática musical, Historia general de la música, Arreglos y asignaturas optativas: Historia de la música popular del s. XX, Repertorio y notación históricos, Técnicas de información y comunicación e informática musical I y II Metodología de la investigación
García, Raquel	Composición aplicada I a IV, Composición para formaciones musicales alternativas, Técnicas de composición
Gardeñas, Jordi	Instrumento principal: Batería e Improvisación en la batería II
Gaspar, Jordi	Instrumento principal: Contrabajo, Bajo
Giménez, Néstor	Armonía, Percepción auditiva I
Gispert, Jaume	Instrumento principal y Segundo instrumento: Piano, Conjunto instrumental
Gómez, Juan Ignacio (Chicuelo)	Instrumento principal y Segundo instrumento: Guitarra española
González Cols, Núria	Instrumento principal: Voz, Improvisación en la voz
Guerra, Luis Alfonso	Instrumento principal: Percusión latina y asignaturas optativas: Introducción a la percusión latina para no percusionistas, Batería latina y flamenca
Hernàez, Enric	Repertorio complementario
Hernández, Octavio	Instrumento principal: Guitarra eléctrica
Jurado, Juan	Historia de la música de los siglos XX y XXI, Composición principal I y II
Landa, Ana Rosa	Segundo instrumento: Piano
Leiton, Martín	Fundamentos de composición, Instrumento principal y Segundo instrumento: Bajo, Contrabajo
Leiva, David	Armonía flamenca
Lligadas, Pau	Instrumento principal: Bajo y Contrabajo
Luna, Anna	Instrumento principal: Voz
López Espejo, Olga	Técnicas de la Voz
Luna, Clara	Instrumento principal: Voz, Combo de voces
Matas, Jordi	Instrumento principal: Guitarra eléctrica, Repertorio específico
Mengual, David	Conjunto instrumental
Monné, Joan	Instrumento principal: Piano, Conjunto instrumental
Moreno, Andreu	Instrumento principal: Batería
Motos, Pepe	Instrumento principal: Cante flamenco, Combo flamenco
Murillo, Rafael	Instrumentación y orquestación II, Composición principal IV
Navarro, Antonio	Instrumento principal: Voz, Combo de voces.
Ortiz, Carola	Segundo instrumento: Voz, Combo de Voz

APELLIDO, NOMBRE	MATERIA/AS QUE IMPARTE
Otto, Jefferson	Instrumento principal: Percusión, Repertorio complementario
Pagès, Toni	Instrumento principal: Batería
Pastor, David	Instrumento principal: Trompeta, Asignatura optativa: Conjunto instrumental Funky
Pérez, Vicent	Instrumento principal: Trombón
Plana, Adrià	Repentización, Combo, Instrumento principal: Guitarra
Reverter, Raül	Instrumento principal: Saxo, Combo Supersax
Riera, Jordi	Armonía, Arreglos
Riera, Txema	Instrumento principal: Piano, Conjunto instrumental
Rojas, Andrés (El Pricto)	Asignatura optativa: Del free jazz a la improvisación libre
Rumbau, Octavi	Instrumentación y orquestación III y IV, Composición electroacústica y Asignatura optativa: Acústica y organología
Sabatés, Riqui	Instrumento principal y Segundo instrumento: Guitarra eléctrica
Sambeat, Perico	Clínicos de saxo
San Cristóbal, Úrsula	Lengua y comunicación, Pensamiento musical, Historia de la cultura
Savall, Ferran	Improvisación en la voz
Sare, Magalí	Instrumento principal: Voz
Schvarman, Pablo	Asignatura optativa: Descubre el lenguaje de la música electrónica
Serra, Martí	Improvisación
Sirvent, Sergi	Improvisación
Solsona, Pau	Percepción auditiva
Solsona, Vicenç	Instrumento principal: Guitarra eléctrica, Conjunto instrumental, Transporte y acompañamiento y las asignaturas optativas: Conjunto instrumental Latin, Fundamentos de guitarra clásica y acompañamiento, Fundamentos de improvisación para guitarristas flamencos, Transporte y acompañamiento II
Stouthamer, Paul	Improvisación I
Tal, Einat	Formación corporal
Tapscott, Alfred	Fundamentos de composición y producción para medios audiovisuales
Torres, Leo	Instrumento principal y Segundo instrumento: Trompeta
Vallès, Laia	Armonía
Vallejo, Miriam	Instrumento principal: Cante flamenco
Vázquez, Enric	Historia del Jazz
Vega, Manel	Instrumento principal: Bajo eléctrico y Contrabajo
Vidal, Pau	Repertorio específico, Instrumento principal: Flauta travesera, Segundo instrumento: Flauta travesera
Viñas, Fernanda	Diseño curricular y evaluación de aprendizajes.

TUTORÍA

La tutoría debe servir al estudiante como ayuda y orientación en el ámbito académico, profesional y personal durante el tiempo que esté en la Escuela.

La acción tutorial tiene como objetivos generales:

1. La orientación **académica**.
2. La orientación **profesional**.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA

1.er curso. Funcionamiento de los créditos. Matriculación recomendada. Funcionamiento del Centro.

Evaluaciones. Orientación administrativa. Posibles convalidaciones o reconocimiento de créditos. Becas.

Planteamientos de estudio en cuatro años. Matriculación para el próximo curso. Valoraciones generales de rendimiento, evolución y resultados.

2.º curso. Valoración del curso anterior. Consolidación del estudiante respecto a los estudios y el funcionamiento general dentro del Centro. Evaluaciones. Información general sobre programas de movilidad y becas. Valoraciones generales de rendimiento, evolución y resultados. Seguimiento del expediente académico. Orientación sobre las asignaturas optativas.

3.er curso. Valoración del curso anterior. Evaluaciones. Seguimiento del expediente académico. Informaciones específicas sobre programas de movilidad y becas. Orientaciones sobre el Proyecto Final, primera definición del Trabajo Final de Titulación y elección de tutor.

4.º curso. Valoración del curso anterior. Evaluaciones. Seguimiento del expediente académico. Orientaciones profesionales, inmersión laboral. Seguimiento del Proyecto Final.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

La orientación profesional tiene lugar, especialmente, durante el tercer y cuarto curso. El tutor estará en contacto con los otros profesores para valorar junto con el estudiante sus capacidades, competencias y rendimiento en todas las asignaturas, y así poder configurar un perfil del alumno. Pondrán en común las salidas profesionales relacionadas con los Estudios Superiores de Música y los posibles ámbitos laborales

a los que pueden acceder en el terreno del itinerario elegido por el alumno.

La acción tutorial pretende ser una herramienta que ayuda al estudiante a integrarse plenamente en el Centro, tanto a nivel académico como personal. Debe ayudar, además, a la posterior inserción laboral del estudiante. Puede ser un elemento útil en la evaluación continua y debe cubrir las necesidades específicas de cada estudiante valorando el momento concreto de cada uno de ellos, así como sus características.

El tutor es el profesor de instrumento principal que cada estudiante tiene asignado y es la persona que hace el seguimiento de éste durante todo el curso. El tutor hace de puente entre el equipo directivo docente (Jefe de Estudios y Director Pedagógico) y el equipo de gestión administrativo, básicamente para asesorar y ayudar a resolver dudas y/o posibles conflictos que se puedan generar en su vida de estudiante.

Las tutorías son presenciales con un calendario pactado entre alumno y profesor.

Paralelamente, Taller de Músics ESEM puede organizar otras acciones de tutoría grupal realizadas por personal que determine el Centro.

MOVILIDAD Y DIMENSIÓN INTERNACIONAL

Taller de Músics ESEM tiene una vocación internacional desde el momento de su creación, siguiendo la larga tradición de Taller de Músics. Un elemento clave para mejorar la calidad de la enseñanza y de la investigación en Taller de Músics ESEM debe ser el hecho de compartir información y experiencias con las escuelas extranjeras y estar presentes en aquellos niveles en los cuales podemos representar y defender mejor nuestros intereses.

Por eso, este impulso internacional se ha traducido, por un lado, en la participación en redes de escuelas europeas e internacionales, para presentar el proyecto de nuestro centro y contribuir al desarrollo de propuestas formativas en la educación superior musical y, por el otro, el fomento de los programas de movilidad, con una implantación creciente año tras año.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

El programa [Erasmust+](#), y más concretamente la Acción Clave 1 para movilidad de estudiantes y profesorado de educación superior, es la vía principal de movilidad en nuestro centro. Taller de Músics ESEM consiguió la Carta Erasmus en 2014 y desde el curso 2016/17 hay alumnos y profesores del centro que participan en las movi

junto con una red de *partners* europeos que crece día a día.

Taller de Músics ESEM también fomenta la acogida de estudiantes de otros centros para periodos de estudios, ya sea a través del programa Erasmus+ o de convenios específicos.

ASSOCIATION EUROPEENNE DE CONSERVATOIRES, ACADEMIES DE MUSIQUE ET MUSIKHOCHSCHULEN (AEC)

La AEC es una red europea de instituciones de educación superior de música fundada en 1953, que reúne más de 280 miembros de 55 países diferentes. El objetivo de esta organización con sede en Bruselas es apoyar la formación musical a través de proyectos europeos, encuentros e intercambios, además de representar los intereses de sus miembros.

Taller de Músics ESEM fue presentado como nuevo miembro en el 43º Congreso Anual y Asamblea General de la AEC en noviembre de 2016 en Göteborg (Suecia) y participa en varios grupos de trabajo.

La [web de la AEC](#) es una herramienta llena de recursos tanto para las instituciones y sus profesionales como para el alumnado, sobre todo en lo concerniente a programas de movilidad.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ESCUELAS DE JAZZ (IASJ)

Desde el año 2019, Taller de Músics ESEM es miembro del IASJ. Esta asociación hace 30 años que conecta a nivel mundial estudiantes, educadores y directores de instituciones y centros que imparten estudios superiores de jazz.

Cada año, organizan el IASJ Jazz Meeting en un país diferente del mundo, donde aproximadamente 100 estudiantes, educadores y personal de gestión aprenden, enseñan, actúan y se relacionan. A través de este encuentro, se crean redes profesionales donde se intercambian experiencias de liderazgo, se promueve la investigación del jazz o se impulsan bandas internacionales de este género musical.

ESTUDIANTES INTERNACIONALES

El acceso de estudiantes internacionales debe hacerse siempre a través de las pruebas de acceso, para las cuales tendrán que homologar los estudios hechos en el extranjero equivalentes al título de Bachillerato (consultad la web del Departamento de Enseñanza de la Generalitat).

ACCIONES PARA MÚSICOS NOVELES - AC/E

En el mes de febrero de 2019 Taller de Músics firmó un convenio de colaboración con Acción Cultural Española (AC/E). Este convenio servirá para impulsar la carrera profesional de los estudiantes y titulados de Taller de Músics ESEM mediante la realización de estancias y conciertos en España y en el extranjero. Estas acciones de movilidad en su primera edición tuvieron lugar entre julio y noviembre de 2019 y gracias al convenio se cubren todos los gastos de viajes, alojamiento y dietas de los participantes.

- Convocatoria programa de movilidad: para realizar estancias en diferentes instituciones europeas.
- Convocatoria para realizar una gira internacional: proyecto de formación de un ensemble compuesto por alumnos de Taller de Músics ESEM con un músico de renombre.
- Convocatoria para participar en el Jazzing: los seleccionados pudieron asistir al Jazz Education Stage, organizado por Joan Chamorro.

SERVICIOS

MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE 1er CURSO

Julio: una vez finalizadas las pruebas de acceso, la primera semana de julio se darán día y hora concretos para la matriculación, el orden se establece según la nota de acceso. El día y hora concretos de matriculación se publicarán en el tablón y en la web del Centro junto con las listas definitivas de admitidos.

Septiembre: en caso de que se convoquen pruebas de acceso en el mes de septiembre, se establecerán unas fechas de matrícula reservadas para los admitidos en esta convocatoria y los no admitidos en junio, según normativa y disponibilidad. Se establecerá un orden de matriculación en las fechas correspondientes, según los resultados de las pruebas.

MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DEL RESTO DE CURSOS

Junio-julio: el Taller de Músics ESEM publicará en el tablón y en el [Taller de Músics Virtual](#) el día y la hora de la matriculación correspondiente. El estudiante deberá presentarse 15 minutos antes de la hora de matriculación para recoger los formularios de la matrícula.

El orden de matriculación se establece por la media ponderada de las notas del expediente, y determina la

prioridad de unos estudiantes sobre otros a la hora de elegir grupo y horarios de las asignaturas.

La matrícula de asignaturas suspendidas se realizará en el curso siguiente, en caso de que el programa de estudios lo requiera, y su importe tendrá un recargo según se indica en el apartado de precio de matrícula y recargos.

TALLER DE MÚSICS VIRTUAL

[Taller de Músics Virtual](#) nace con la finalidad de crear un espacio de encuentro de toda la comunidad de Taller de Músics ESEM, alumnos, profesores, personal de gestión, etc., los cuales pueden acceder a todo aquello que los vincula al Centro: asignaturas, clases magistrales, talleres, videos, calendario de eventos, etc. Así mismo, el alumno puede consultar los contenidos de las asignaturas y acceder a todo el material adicional. También funciona de medio para contactar por correo electrónico o por chat con los profesores y compañeros, así como también puede intercambiar opiniones a través de los foros, apuntarse a la bolsa de trabajo del Centro o estar informado de todas las actividades durante el curso.

AULAS DE ESTUDIO

El Taller de Músics ESEM dispone de 5 aulas, 10 cabinas y 6 combos para la práctica y estudio del alumno. La reserva se realiza a través de un sistema de reservas online al que pueden acceder todos los alumnos mediante un usuario y contraseña.

TAQUILLAS

El Taller de Músics ESEM dispone de taquillas para guardar el material e instrumentos. Las taquillas son de uso diario y de todos. Por tanto, es obligado dejar la llave cada día al terminar las clases.

SERVICIO DE FOTOCOPIAS

El Centro dispone de servicio de fotocopias exclusivamente para las clases y/o el estudio. No se permitirá la realización de copias totalmente ajenas a la formación del Centro ni aquellas en las que la Normativa de Protección de la Propiedad Intelectual lo prohíba.

ORDENADOR DE CONSULTA

El Taller de Músics ESEM dispone de ordenadores de consulta para los alumnos, donde podrán buscar documentación necesaria para el estudio, localizar libros o partituras o conectarse a Internet. Encontraréis más información sobre mantenimiento de las aulas y el material, logística y reserva de espacios en la [Normativa de Organización y Funcionamiento del Centro](#) (Anexo 2)

CONVALIDACIONES

Taller de Músics ESEM, según el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, que regula el contenido de las enseñanzas artísticas superiores establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y de acuerdo con los objetivos y preceptos desarrollados en la Resolución ENS 2869/2011 del reconocimiento y transferencia de créditos, validación de aprendizajes, del reconocimiento de créditos individualizado y otros procedimientos específicos en el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores, desarrolla la elaboración de la normativa específica de transferencia y reconocimiento de créditos para dar movilidad a los estudiantes, y que esta no suponga ningún tipo de impedimento para la acumulación de créditos dentro del marco europeo de enseñanzas superiores.

TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

La transferencia de créditos incluirá y únicamente tendrá en cuenta **los documentos oficiales acreditativos que aporte el alumno**.

El reconocimiento de créditos supone por parte de ESEM la aceptación de aquellos créditos que hayan sido cursados y superados en el marco de otra titulación oficial, tanto en ESEM como otras universidades. Estos créditos se consideran superados por reconocimiento en el expediente final a los efectos de obtención de una titulación oficial, con pleno valor académico de las calificaciones de origen.

La normativa regula el sistema, el procedimiento y los criterios a seguir dentro de la legalidad vigente y las disposiciones de la declaración de Bolonia en el proceso de transferencia y reconocimiento de créditos.

Los créditos reconocidos según la resolución mencionada se dividen en:

- **Créditos obtenidos** en enseñanzas oficiales dentro del Espacio Europeo de Enseñanzas Superiores (EES), en centros de enseñanzas artísticas superiores, como en otros centros de la EEES. No se pueden reconocer créditos de trabajo de fin de estudios o de máster.

- **Créditos por la participación** en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos.

Los criterios específicos de reconocimiento y transferencia de créditos se especifican en la misma resolución:

- Hay que considerar la adecuación entre las competencias y los contenidos de las asignaturas ya cursadas y las previstas en el plan de estudios que está cursando el alumno solicitante. Sólo se reconocerán aquellas asignaturas que tengan una coincidencia del 75% en contenidos y competencias.
- En los traslados de expediente, se reconocen la totalidad de créditos obtenidos.
- Cuando el alumno accede a una nueva especialidad del mismo título superior en música, se reconoce la totalidad de créditos obtenidos en las asignaturas comunes en las diferentes especialidades.

CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS

La convalidación de créditos permite superar créditos por otras vías, como la experiencia artística o profesional, o bien por estudios no incluidos en el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

El alumno solicita la validación adjuntando la documentación correspondiente. Las competencias adquiridas tienen que corresponder a las inherentes a las asignaturas implicadas. Los créditos convalidados computan a efectos de obtención del título oficial, pero no incorporan calificación, por lo cual no computan a efectos de baremo de calificación final del expediente.

No se pueden convalidar créditos de trabajo de fin de grado o máster. El máximo de créditos que el centro puede proponer a la Dirección general de Enseñanzas de Formación Profesional Inicial y de Enseñanzas de Régimen Especial corresponderá a un 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios del título superior, es decir, 36 créditos del total de créditos del plan de estudios que esté cursando el alumno solicitante.

Sólo se tendrá en cuenta la documentación que aporte el alumno en su solicitud de convalidación. Esta documentación garantiza las competencias adquiridas que el alumno quiere que se evalúen para la convalidación y que deben corresponder a las inherentes al título. Se establece un baremo de convalidación para algunas asignaturas (Anexo 1).

Todas las solicitudes, tanto de transferencia como de reconocimiento y convalidación de créditos, tienen que ir dirigidas por escrito a la directora Técnica del Centro, que es la máxima responsable de la resolución.

Dada la diversidad de posibles procedencias de los estudiantes, cada solicitud será estudiada por la comisión de convalidación y reconocimiento de créditos.

La resolución de cada solicitud se hará por escrito y argumentada, y se mostrará el resultado en el tablón del Centro, en la web y en el [Taller de Músics Virtual](#). Las solicitudes aprobadas constarán en el expediente y

se comunicará a los estudiantes para realizar la correspondiente modificación de matrícula.

El período de solicitud de convalidaciones será desde el inicio de la matrícula hasta la fecha máxima que marque el Departament d'Ensenyament para la entrega de la documentación. La resolución se establecerá cuando la comisión de validaciones de enseñanzas del mismo Departamento envíe el acta de resolución aprobada.

Las convalidaciones de asignaturas están sujetas al pago del 25% del coste de los créditos de la asignatura correspondiente.

En el Anexo 1 se muestran los requisitos mínimos para poder optar a las convalidaciones.

TRASLADO DE EXPEDIENTE

El acceso a estudiar en Taller de Músics ESEM se puede tramitar también mediante un traslado de expediente desde otro centro superior oficial de música del Espacio Europeo de Enseñanzas Superiores, EEES. Los estudiantes que deseen realizar un traslado de expediente desde un centro superior a ESEM deberán pedir su ingreso a través de una solicitud. Más información en la [página web del Centro](#).

TRAMITACIÓN DEL TÍTULO

Una vez finalizados los estudios, el alumno debe solicitar el título. El procedimiento es el siguiente:

1. Presentar en Secretaría la siguiente documentación:

DNI / NIE / Pasaporte

Acreditación de lengua extranjera si no se ha entregado antes.

2. Desde Secretaría se entrega un resguardo para realizar el pago en La Caixa, que deberá hacerse en un plazo de 15 días.

3. Una vez realizado el pago, se debe devolver el resguardo a Secretaría para hacer la tramitación definitiva del título.

Hasta que no se recibe el título oficial, el resguardo tiene la misma validez.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

FINANCIACIÓN

La Caixa ofrece [líneas de crédito](#) para la matrícula y los gastos relacionados de cualquier tipo de estudio. Los estudiantes del Taller de Músics que quieran pedir este tipo de crédito se pueden dirigir a la oficina de Ronda de Sant Antoni 1-3, 08001 de Barcelona y recibirán un trato preferente.

AYUDAS Y BECAS

AYUDAS PARA FORMACIÓN, PRODUCCIÓN Y OTROS RELACIONADOS CON LA MÚSICA:

1. **Ministerio de Cultura y Deporte:**
<http://www.mecd.gob.es/redirector/?ruta=/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/artisticas.html>
2. **Fundación 'LaCaixa':**
<https://obrasociallacaixa.org/es/educacion-becas>
3. **AIE (Artistas, Intérpretes o Ejecutantes – Sociedad de gestión):**
<http://www.aie.es> (consultar en la Secretaría del Centro para ampliar la información o para ayudar a rellenar los formularios).
4. **Becas Fundació SGAE:**
<http://tallerdemusics.com/abierta-la-convocatoria-de-becas-fundacio-sgae-para-estudios-musicales-superiores>
5. **Becas Taller de Músics:**
<http://tallerdemusics.com/abierta-la-convocatoria-de-becas-taller-de-musics>
6. **Becas Fundación Anna Riera**
<http://tallerdemusics.com/convocatoria-de-becas-fundacion-anna-riera-para-estudios-musicales-superiores>
7. **Los estudios matriculados para el curso 2019-2020 disfrutarán de una bonificación especial de la Fundación Privada Taller de Músics y de Acción Cultural Española (AC/E)**

REQUISITO DE LENGUA EXTRANJERA

A raíz de la reciente publicación de la Resolución ENS/1391/2018 de 18 de junio, de modificación del apartado 1 de la Resolución ENS/62/2016, de 15 de enero, de la acreditación de lengua extranjera para la expedición de determinados títulos de los estudios artísticos superiores, las condiciones de acreditación de las competencias de una tercera lengua para los estudios del Título Superior de Música en el Taller de Músics ESEM se establecen de la siguiente manera:

CURSO DE INICIO DE LOS ESTUDIOS	REQUISITO
2010-11 hasta 2015-16*	Haber aprobado la asignatura Lengua Extranjera del plan de estudios del centro, o haber presentado un certificado de nivel B1 de lengua extranjera.
2016-17 y 2017-18*	Haber aprobado la asignatura Rhythmic Improvement o Music Notation and Scoring for Composers del plan de estudios del Centro.
2018-19	Acreditar el nivel B2 de lengua extranjera con un documento oficial al acabar los estudios y tramitar el título superior de música.

* *En previsión de los requisitos aplicables a los estudios de postgrado oficiales (masters), se recomienda a los alumnos que comenzaron los estudios entre los cursos 2010-11 y 2017-18 que obtengan una acreditación oficial de B2 de lengua extranjera.*

Solamente se convalidará el nivel de lengua extranjera en caso de que el alumno aporte un certificado oficial emitido por las escuelas acreditadas a tal fin, conforme se encuentra en posesión del nivel B2 de cualquiera de las lenguas oficiales del Espacio Europeo (francés, italiano, alemán o inglés).

DERECHOS Y DEBERES

Taller de Músics ESEM tiene como objetivo la especialización de sus estudiantes para que dispongan de la capacidad de alcanzar pensamiento crítico, necesario para su mejor preparación al servicio de la música en particular y de la sociedad en general.

DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL ACADÉMICO

Son derechos del personal académico los derivados del entorno legislativo, participar en los órganos de gobierno del Centro, dirigirse a las autoridades de éste cuando entiendan que sus derechos y sus intereses académicos han sido lesionados y proponer medidas que conduzcan a mejorar los resultados de la actividad docente e investigadora.

Son deberes del personal académico respetar, en el ejercicio de la docencia y de la investigación, los principios que conforman el ideario estético fundacional del Centro, así como sus instalaciones y su patrimonio, cumplir las tareas docentes, investigadoras, de tutoría y de gestión que les sean encomendadas, velar por la propia formación y por la actualización de los métodos pedagógicos, asistir a los actos académicos, conocer, cumplir y hacer cumplir la normativa que regula el funcionamiento del Centro, asumir la responsabilidad de los cargos que se le encomienden y todos aquellos otros deberes que correspondan a su condición laboral y profesional.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Son estudiantes del Taller de Músics ESEM todas aquellas personas que estén matriculadas en cualquiera de los estudios oficiales o propios que se imparten. Se perderá la condición de estudiante por baja voluntaria, o bien por observar una conducta que lesione gravemente el orden académico, en aplicación de las normas reglamentarias que regulan la disciplina del Centro. En estos casos se llevará a cabo la apertura, la instrucción y la resolución del oportuno expediente, por incumplimiento de las normas administrativas y de matriculación o por incumplimiento de las obligaciones económicas que se tienen hacia el Centro y otras causas previstas en la normativa del Centro, así como otras normas y acuerdos que regulan el régimen de permanencia del alumnado.

Son derechos de los estudiantes recibir una enseñanza calificada y actualizada correspondiente a las asignaturas en que estén matriculados; la igualdad de oportunidades y la no discriminación, por circunstancias personales y sociales, tanto en el acceso como en la permanencia en el Centro, así como en el ejercicio de los

derechos académicos; ser asistidos y orientados en los estudios académicos por los profesores y, especialmente, por los tutores; participar en los órganos de gobierno y de representación del Centro en la forma que reglamentariamente se determine; ser valorados en su rendimiento académico conforme a criterios y procedimientos objetivos que serán conocidos previamente; dirigirse a las autoridades académicas cuando entiendan que sus derechos han sido lesionados; participar en asociaciones de estudiantes en los términos que establezca la correspondiente reglamentación; contar con los servicios académicos, psicopedagógicos y de atención, de orientación y de información que el Centro proporcione para lograr una formación integral que les permita convertirse en profesionales preparados artísticamente, técnica y éticamente, y desarrollarse como personas, de forma que se facilite su acceso al mundo laboral.

Taller de Músics ESEM establece en su normativa de organización y funcionamiento del centro los mecanismos para la obtención de matrículas de honor para aquellos alumnos que demuestren un esfuerzo y un desarrollo excepcional en sus estudios.

Son deberes de los estudiantes desarrollar un estudio serio y responsable que les permita alcanzar los niveles de rendimiento previstos en el Centro; ejercer con responsabilidad los cargos para los que hayan sido elegidos o designados; cooperar con el resto de la comunidad académica en el buen funcionamiento del Centro y en la mejora de sus servicios, con el mantenimiento del orden académico y disciplinar del Centro y de la convivencia y con el respeto entre los diversos miembros de la comunidad académica y hacia todas las personas que la visiten; cooperar con la buena conservación de las instalaciones, medios materiales y servicios del Centro; participar en las actividades académicas colectivas que el Centro organice o programe, y cumplir las normas de organización y funcionamiento y demás disposiciones reglamentarias que las desarrollen.

ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES

Para promover la comunicación entre los estudiantes, el profesorado y la dirección, los estudiantes pueden asociarse constituyéndose legalmente como Asociación y nombrando los representantes que consideren. Estos representantes se reunirán con una frecuencia bimensual en carácter ordinario con la dirección pedagógica y técnica del Centro, o a petición de una de las partes.

En caso de que los estudiantes no constituyan una Asociación legal, se tendrán en cuenta las actas presentadas al Jefe de Estudios, siempre que estén firmadas por la mitad más uno de los estudiantes, a fin de garantizar que el acta recoja una representación significativa.

MÁS INFORMACIÓN

Gestiones académicas: superior@tallerdemusics.com

Secretaría de lunes a viernes de 10h a 20h o bien podéis llamarnos al teléfono 93 176 30 63

Para concertar una entrevista y concretar día y hora, **es preferible enviar previamente un correo electrónico especificando el motivo o asunto a tratar.**

CALENDARIO DE PLAZOS CURSO 2019-2020

Traslado de expediente: 19 de septiembre de 2019

Anulación de convocatoria (renuncia de asignatura): no puede haber transcurrido más de un 30% del total de sesiones de la asignatura.

Convalidaciones:

- Solicitud: del 20 de junio al 14 de septiembre de 2019
- Resolución provisional: 17 de septiembre de 2019
- Reclamaciones: 17 y 18 de septiembre de 2019
- Resolución definitiva: 19 de septiembre de 2019

Reclamación de notas:

- 1º cuatrimestre: 5 y 6 de febrero de 2020
- 2º cuatrimestre: 17 y 18 de junio de 2020

Matriculación complementaria (exclusivamente para la ampliación de matrícula para el 2º cuatrimestre): 10 y 11 de febrero de 2020

PRECIOS DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS

Importe del crédito: 98 euros/crédito

- Bonificación especial Fundación Privada Taller de Músics para el curso 2019-2020 gracias a laCaixa: 9 euros/crédito.
- Bonificación especial Fundación Privada Taller de Músics para el curso 2019-2020 gracias a AC/E: 7 euros/crédito.
- **Precio final crédito para el curso 2019-2020:** 82 euros/crédito

Importe de las pruebas de acceso:

- Alumnos de Taller de Músics Escuela de Música (Raval) o Curso de Orientación al Superior (COS):
 - 1 especialidad: 70 €
 - 2 especialidades: 115 €
- Alumnos externos:
 - 1 especialidad: 140 €
 - 2 especialidades: 225 €

Tasas y recargos

- Convalidación de asignaturas: cobro del 25% de la asignatura.
- Repetición de asignatura: incremento del 25% del precio de los créditos de la asignatura.
- Recibos devueltos: 30 euros de penalización.
- Traslado de expediente: 50 euros.
- Certificación oficial del expediente: 50 euros.
- Certificación no oficial del expediente: gratuito.
- Certificados académicos: 1a solicitud gratuita y posteriores 20 euros.

Fotocopias:

- B/N: 6 céntimos de euro.
- Color: 10 céntimos de euro.

ANEXOS

ANEXO 1

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

IDIOMA EXTRANJERO

Sólo se convalidará el nivel de lengua extranjera en el caso de que el alumno aporte un certificado oficial emitido por las escuelas acreditadas a tal fin conforme se encuentra en posesión del nivel B2 de cualquiera de las lenguas oficiales del Espacio Europeo (francés, italiano, alemán o inglés). Ver la página 28 de esta guía.

PEDAGOGÍA MUSICAL (Asignatura de 4º curso)

El alumno debe aportar la siguiente documentación:

- Informe de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social, o la hoja de servicios de la administración que corresponda.
- Certificado de empresa de la entidad legalmente constituida donde consten de manera detallada las tareas realizadas en el centro y el tiempo de dedicación.

Las tareas realizadas deben tener relación directa con la pedagogía musical, y para que se llegue a aceptar la solicitud se deberán acreditar al menos 600 horas de trabajo. La documentación entregada se remite a Ensenyament, donde una comisión dictamina si se acepta. Posteriormente lo comunica al Jefe de Estudios del Taller de Músics ESEM.

ARMONÍA

Aportar el certificado de haber realizado Armonía Avanzada I y II en el Taller de Músics Escuela de Música.

ANEXO 2

NORMATIVA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CURSO 2019-2020

MANTENIMIENTO DE LAS AULAS Y MATERIAL

Para que todos puedan disfrutar de las aulas en buen estado, es importante que cada alumno se responsabilice de dejar el aula tal como la encuentra, tanto si la clase es a primera hora de la mañana como si es a última hora de la noche.

- Si las sillas se han cambiado de lugar, colocarlas en su posición inicial.
- Dejar los instrumentos en el estado en que se encuentran inicialmente:
 - o Pianos: **tapa bajada**
 - o Recolocar las piezas del instrumento si se ha quitado alguna.
 - o Volver a montar las baterías.
 - o Guardar el contrabajo en la funda, etc.
- Apagar las luces del aula.
- Está **totalmente prohibido** comer y beber en las aulas, cabinas de estudio o en la Sala Omega-Morente.
- Está **totalmente prohibido fumar en todo el edificio**.
- Se ruega tener cuidado de los paneles de insonorización de las aulas, es un bien para todos.
- El material complementario (jacks, minijack, cañones, metrónomos, micrófonos, etc.) se debe pedir en Secretaría. A cambio dejaréis el carné de estudiante, que le volveremos una vez hecha la devolución.
Recuerde que no se puede cambiar material de aula sin haberlo notificado antes.
- En caso de observar anomalías en el estado del material de las aulas (amplificadores dañados, pianos desafinados, bombillas fundidas, etc.), le rogamos que lo notifique a Secretaría para poderlo solucionar rápidamente.

NORMATIVA DE LAS CLASES

Horarios

- Es **obligatoria la puntualidad**, las clases deben comenzar a la hora en punto.
- El horario de atención en secretaría es de 10h a 20h.
- El horario de entrada por la puerta trasera es el siguiente:
 - o Cada día de 9h a 10h
 - o Martes de 14h a 16h

Queda totalmente prohibida la utilización de esta puerta fuera de este horario.

- Hay que respetar las normas de la biblioteca (silencio, comida, etc.).

Peticiones de los alumnos

Cualquier petición de un alumno se debe hacer de forma oficial a través del correo electrónico, desde allí se derivará la consulta o petición a quién corresponda.

CAMPUS VIRTUAL

Tenéis a vuestra disposición esta herramienta de trabajo, con la que conseguimos:

- Que todos tengan la misma información al mismo momento.
- Una buena herramienta de comunicación sobre la asignatura.

Si aún no tenéis las claves de acceso, o bien tenéis cualquier duda sobre su utilización, por favor contactad con superior@tallerdemusics.com.

LOGÍSTICA

- El Centro dispone de servicio de fotocopias, sólo para copias limitadas y para necesidades de la formación. El precio de cada fotocopia es de 6 céntimos de euro en blanco y negro y 10 céntimos de euro en color.
- Disponemos de taquillas para poder poner material. **Recordad que las taquillas son de uso diario y de todos.** Por tanto, es obligado dejar la llave cada día al terminar las clases.

- En la sala de instrumentos hay disponibles instrumentos para poder estudiar (contrabajo, percusión, guitarra española, etc.), si los necesitáis los podéis pedir en Secretaría. En caso necesario, en este mismo espacio podéis dejar vuestro instrumento.
- Aunque el Centro dispone de un sistema de videovigilancia, no nos hacemos responsables de los objetos de valor que dejéis en las aulas o que puedan ser dañados o perdidos.

RESERVA DE ESPACIOS

- Las reservas de los espacios se gestionan desde el programa de reservas online [TEMPOS](#). Todos los alumnos tendrán que reservar a través de esta aplicación.
- Las reservas se pueden realizar con una antelación máxima de una semana.
- El alumno dispone de un máximo de 4 horas al día.
- Para garantizar la efectividad del servicio, si no vais a utilizar el espacio reservado, o bien si lo dejáis antes de hora, os rogamos que nos lo comunicéis con el máximo de antelación y también que la anuléis desde el programa.
- El aula o espacio reservado quedará libre si no se confirma la reserva dentro de los 15 primeros minutos del horario reservado.
- El Centro se reserva el derecho de cambiar la reserva de algunos espacios (como el Aula 4 o la sala Omega-Morente) en caso de necesidad especial y siempre avisando con suficiente antelación.

Recordad que tenéis un buzón de sugerencias a vuestra disposición y que podéis dirigirlos a Secretaría siempre que lo necesitéis.

NOTA: por favor, para favorecer la comunicación os pedimos que respondáis los correos electrónicos.

ESCOLA SUPERIOR
D'ESTUDIS MUSICALS

Centre Cultural Can Fabra
Segre, 24-32, 3a planta
(Pl. Can Fabra)
08030 Barcelona
t.93 176 30 63
superior@tallerdemusics.com
www.tallerdemusics.com
